PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 894=

QUE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.9.DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DE LA ARMADA, SEÑOR TIBURCIO ESTIGARRIBIA, Y PROMUEVE A OTRO.-

---

Form. 29

S.3.Nº.....

Asunción, 30 de Octubre de 1.948.-

Nº 323=

VISTOS: la nota N° 391 de fecha 6 de Octubre del corriente año, pasada por êl Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° -- 3426/48), en la que solicita sea aceptada la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoría B.9.de la Dirección del Servicio de Intendencia de la Armada, Señor Tiburcio Estigarribia, y la promoción en su reemplazo del Empleado Militar de la Categoría D.2.Señor Favio Montorfano, y el Informe N° 701/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Acéptase la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoría B.9.de la Dirección del Servicio de Intendencia de la Armada, Señor Tiburcio Estigarribia, con la antigüedad del 1° de Octubre del corriente año, y promuévese en su reemplazo al Empleado Militar de la Categoría D.2.Señor Favio Montorfano, con la misma antigüedad.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón — Natalicio González

401

Fc.